

**Programación de la Asignatura Canto
Departamento de Canto**

Curso 2023-2024

Profesor: Massimo Debeni

1.OBJETIVOS

Las enseñanzas de Idiomas Aplicados al canto de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Conocer bien el sistema fonético y fonológico de la lengua italiana y aplicarlo de manera correcta a la lengua hablada y cantada.
2. Aprender las diferencias entre la fonética hablada y la cantada.
3. Comprender varios tipos de mensajes orales o escritos en la lengua objeto de estudio de manera correspondiente al nivel A1 del Marco Común de Referencia de los Idiomas
4. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
5. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
6. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
7. Aprender la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

2.CONTENIDOS

- 1 Comprensión global de mensajes orales.
- 2 Reproducción y producción de mensajes orales.
- 3 Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- 4 Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- 5 Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- 6 Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

3.METODOLOGÍA

3.1. Repertorio

PRIMER CURSO

En el primer curso se trabajará sobre la lengua de los "libretti d'opera", una microlengua que, desde el punto de vista sintáctico presenta construcciones de carácter poético, las cuales requieren, para ser comprendida, nociones de métrica. Asimismo, se trabajará sobre la fonética y en particular sobre aquellos sonidos extraneos a la lengua de origen de los alumnos.

En el primer curso se trabajarán los libretos de G.A. Federico (La serva padrona), de Da Ponte (Le nozze di figaro) y de Sterbini (Il barbiere di Siviglia).

SEGUNDO CURSO

En el segundo curso se seguirá trabajando sobre la lengua de los "libretti d'opera", una microlengua que, desde el punto de vista sintáctico presenta construcciones de carácter poético, las cuales requieren, para ser comprendida,

nociones de métrica. Asimismo, se seguirá trabajando sobre la fonética y en particular sobre aquellos sonidos extraneos a la lengua de origen de los alumnos.

En el segundo curso se trabajarán los libretos de S.Cammarano (Lucia di Lammermoor), F.Romani (Norma), A.Boito (Otello), G.Giacosa e L.Illica (Madame Butterfly)

3.2.Distribución temporal

PRIMER CURSO

1º trimestre:	2º Trimestre	3º Trimestre
Grammatica e Lessico Pronombres en función de sujeto, género y número, el artículo, presente de verbos regulares de las tres conjugaciones y de los verbos auxiliares. Estados físicos y emocionales. Partes del cuerpo en el italiano contemporáneo y poetico.	Grammatica e Lessico uso de alguna preposiciones, presente de algunos verbos irregulares, preposiciones articuladas, demostrativos, pretérito perfecto. Términos poéticos recurrentes y sus correspondientes contemporáneos.	Grammatica e Lessico Pretérito imperfecto, adverbios de tiempo y lugar, concordancias, pronombres complemento indirecto y verbos modales. Términos poéticos recurrentes y sus correspondientes contemporáneos.
Fonética Alfabeto italiano y introducción al IPA y de los fonemas consonánticos del italiano; fonemas /k/ y /tʃ/; /g/ y /dʒ/; /j/ y /sk/; /s/ y /z/	Fonética Fonemas /ɲ/, /n/ y sus variantes combinatorias velares y labiodentales; Oposición fonemas laterales /ʎ/ // /l/. Vibrante /r/ y su variante vibrada [r].	Fonética Vocales “e” y “o” abiertas y cerradas. Letra “i” en su realización semivocal /j/. Letra “u” en su realización semivocal /w/. Introducción a la transcripción fonética. Sílabas abiertas y cerradas. Vocales largas y cortas.

SEGUNDO CURSO

1º trimestre:	2º Trimestre	3º Trimestre
Grammatica e Lessico Ripasso avverbi di frequenza Ripasso passato prossimo Ripasso Imperfetto Passato remoto Possessivi La famiglia	Grammatica e Lessico Ripasso futuro Consizionale Pronomi diretti, indiretti	Grammatica e Lessico Congiuntivo imperfetto Dimostrativi Pronomi Combinati
Fonética Ripasso v/ /b/ Ripasso /sc/ /sk/ Ripasso /s/ /z/	Fonética Unione di parole Raddoppiamento fonosintattico	Fonética Interiezioni de esclamazioni L'accento Intonazione nel testo

Ripasso /ts/ /dz/ Letture /e/ /E/ /o/ /O/		
Trascrizioni fonetiche	Trascrizioni fonetiche	Trascrizioni fonetiche

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

PRIMER CURSO:

Para la parte teórica se utilizará como base aunque no como material exclusivo

un manual de reciente publicación cuyo contenido gramatical y ejercitación lingüística están basados en textos de famosas arias de ópera: *L'italiano per l'Opera* volumen uno, de los autores Paqui Olivares Asuar, María José Seguí Cosme, Marco Minetti, Sabine Frescusa editado en Firenze, Alma editori, 2021. De la misma editorial se utilizarán como fuente de ejercicios fonéticos prácticos *Fonetica Pratica della Lingua Italiana* y *Giocare con la Fonetica*.

Manuale d'italiano per cantanti d'opera di Paola Geri. Guerra edizioni.

SEGUNDO CURSO

Para la parte teórica se utilizará como base aunque no como material exclusivo

un manual de reciente publicación cuyo contenido gramatical y ejercitación lingüística están basados en textos de famosas arias de ópera: *L'italiano per l'Opera* volumen segundo de los autores Paqui Olivares Asuar, María José Seguí Cosme, Marco Minetti, Sabine Frescusa editado en Firenze, Alma editori, 2021. De la misma editorial se utilizarán como fuente de ejercicios fonéticos prácticos *Fonetica Pratica della Lingua Italiana* y *Giocare con la Fonetica*.

Manuale d'italiano per cantanti d'opera di Paola Geri. Guerra edizioni.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Los alumnos de italiano son alumnos de canto, por lo tanto, se deberá fomentar su asistencia a todo tipo de actos relacionados con su especialidad, desde conciertos hasta exposiciones o ponencias relacionadas con la lengua. Además, se podrán realizar actividades propias de la asignatura de lengua italiana, o en asociación con el resto de idiomas, como podría ser preparación y en su caso degustación de platos típicos de estos países, visionado de películas en versión original u otras propuestas

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Se ofrecerá respuesta a dichos alumnos con actividades de apoyo y refuerzo de aquellos contenidos que no hayan sido comprendidos o debidamente interiorizados con el fin de poder seguir avanzando en el aprendizaje que nos permita alcanzar los objetivos marcados. Las actividades incluirán desde repasos de los diferentes contenidos hasta la realización de ejercicios complementarios que ayuden a su clarificación y comprensión.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Se colaborará en la programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

Se participará en las actividades artísticas complementarias y extraescolares realizadas por el mismo departamento o en coordinación con otros.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

El perfil del alumnado de canto no es homogéneo y presenta características distintas que hay que tener en cuenta para garantizar la igualdad de derecho a aprender. Para eso hay que pensar en posibles adecuaciones metodológicas para facilitar la participación en las actividades didácticas y el rendimiento. Se podría tratar de:

- Alumnos con dificultades de movilidad temporales o permanentes; en ese caso habrá que colocar su aula en la primera planta o habilitar un ascensor.
- Alumnos con dificultades visuales: en ese caso se les hará sentar más cerca de la pizarra, al profesor y al ordenados. Se facilitarán fotocopias ampliadas del material de clase en papel.
- Alumnos con dificultades auditivas: se harán sentar más cerca de de los altavoces o se les facilitarán unos auriculares.
- Alumnos disléxicos: tiendes a confundir grafemas y fonemas, además de tener problemas de comprensión escrita; se darán instrucciones más sencillas a la hora de realizar una tarea, un mayor uso de colores e imágenes para identificar estructuras. En las pruebas de exámenes se les concederá un tiempo extra y se les simplificarán las instrucciones de las tareas.
- Alumnos con síndrome de Asperger: las instrucciones tendrán que será claras y directas, teniendo en cuenta que estos alumnos toman todo a la letra y no codifican un lenguaje figurado. Los tiempos concedidos a la hora de escribir serán aumentados.
- Alumnos de varias edades con distintos ritmos de aprendizaje que habrá que respetar.
- Alumnos *transgender*: el aula es un ambiente de interrelación social en el que hay que crear un clima de respeto mutuo y serenidad que favorezca el aprendizaje. Habrá que respetar la voluntad de estos alumnos o alumnas a la hora de dirigirse a ellos o a ellas según el género sexual que exterioricen.

A menudo los cambios metodológicos, como la dramatización o la introducción de técnicas lúdicas son favorables para todo el grupo y sus efectos didácticos positivos han sido comprobados. Además, actividades colaborativas en pareja o en grupo crean un clima colaborativo entre alumnos con diferentes características.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación será continua. Al dividirse el curso en tres trimestres, al final de cada uno de ellos se realizarán unas pruebas que, junto con la observación cotidiana del proceso de aprendizaje, contribuirán a evaluar a los alumnos.

Siguiendo los criterios de evaluación continua, se han estructurado los contenidos en tres partes, realizándose una prueba al finalizar cada una de ellas. Con estas pruebas objetivas pretendemos que el alumno pueda juzgar su progresión a medida que avanza el curso. Esto ha de permitirle alcanzar el mínimo exigible. Incluido en nuestra programación. Por tanto, se llevará a cabo un sistema de evaluación trimestral, que consistirá en un ejercicio oral que seguirá el esquema de los planteados durante las clases y en un ejercicio escrito sobre los contenidos morfosintácticos adquiridos.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
2. Memorizar las obras musicales del propio repertorio. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
3. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
4. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.
5. Comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas mínimas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de comunicación en lengua italiana.
6. Aplicar los contenidos morfosintácticos adquiridos a la hora de traducir a grandes rasgos las obras estudiadas.

4.1.a. Criterios de calificación

Los porcentajes que componen la nota final de cada trimestre son los siguientes:

- Examen práctico:40%. Consiste en la ejecución cantada de una obra del repertorio italiano con acompañamiento de piano, a elección del alumno. Se permitirá el uso de la partitura durante su ejecución.
- Examen teórico: 40%. Se compone de una prueba morfosintáctica y/o de comprensión de un texto de un aria clásica, una lectura en voz alta y una transcripción fonética.
- Participación y asistencia: 20%.

Siendo la evaluación continua, la superación del examen final conlleva la superación de los exámenes de los trimestres anteriores.

La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

Indicadores de logro:

- **10-9:** El alumno es capaz de reproducir toda la fonética estudiada de manera sobresaliente y autónoma tanto en la parte hablada como cantada. Interpreta fonéticamente el repertorio con fidelidad a lo aprendido. Reconoce perfectamente la correspondencia entre los fonemas y el sistema ortográfico del italiano. Es capaz de presentar con claridad en italiano su obra añadiendo algún detalle de especial interés. Ha adquirido los contenidos morfosintácticos estudiados en clase. Muestra gran disposición e implicación.
- **7-8:** El alumno es capaz de reproducir la fonética estudiada, aunque necesita cierta orientación. Interpreta el repertorio con fidelidad a lo aprendido, con algún fallo. Reconoce y aplica los contenidos morfosintácticos estudiados en clase, aunque cometa esporádicos fallos. Muestra interés y compromiso personal.
- **5-6:** El alumno es capaz de reproducir la fonética estudiada, aunque no de manera autónoma, a menudo necesita las orientaciones por parte del profesor. Interpreta correctamente, con ciertos fallos. Comete fallos morfosintácticos y lexicales en las pruebas teóricas que demuestran que los ha aprendido pero todavía no interiorizado. Su motivación es relativa.
- **3-4:** El alumno muestra graves deficiencias cuando se trata de reproducir la fonética estudiada. Los fallos son continuos a nivel ortográfico y morfosintácticos. Su participación a las clases es escasa.
- **1-2:** El alumno no es capaz de reproducir la fonética estudiada. No muestra ningún interés ni motivación. No reconoce las categorías morfosintácticas propias del nivel. No ha asistido a las clases y no ha podido realizar su formación en la lengua italiana de manera autónoma
- Comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas mínimas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de comunicación en lengua italiana.
- Aplicar los contenidos morfosintácticos adquiridos a la hora de traducir a grandes rasgos las obras estudiadas.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 1º y 2º

El examen consistirá:

- El aspirante deberá interpretar dos obras musicales consensuadas con el profesor (ópera o canción italiana antigua).
- Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

Dicho examen, para la asignatura de italiano, se realizará solo cuando el profesor no pueda diferenciar al final del curso con los instrumentos de evaluación previos, la nota alcanzada entre más alumnos.

4.2. Examen de 6º de EPM

No procede.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que se presente a dicha prueba deberá realizar un ejercicio de lengua italiana distribuido en dos partes, una escrita y otra oral.

Contestar a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos, sustantivos, preposiciones, posesivos...) adquiridos durante el curso.

Contestar a dos preguntas sobre el argumento de los libretos que se han estudiado durante el curso.

Leer a primera vista un aria de ópera del manual utilizado durante el curso.

Interpretar correctamente y de memoria (sin partitura) las tres obras obligatorias del repertorio específico para la lengua italiana que se ha trabajado durante el curso. En cada apartado de la prueba global el aspirante deberá superar el 50% de los contenidos. La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica es inferior a 3,5/10.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

El alumnado tendrá que ir a clase para repasar todos los contenidos del curso, y el docente prestará particular atención a su evolución y hará hincapié en las cuestiones que más dudas planteen, pues así lo permite el reducido número de estudiantes.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como está aprobado en el RRI, La pérdida de evaluación tendrá lugar para cada asignatura a partir de las siguientes faltas: 9 para la asignatura de lengua italiana aplicada al canto.

Tal y como recogen la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

- El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno queda establecido por la CCP en un 30%.
- La prueba final que se realizará durante el mes de junio consistirá en:
- El alumno deberá cantar, (con partitura) de todo el repertorio en lengua italiana asignado por su profesora de canto, las piezas que el profesor estime oportunas.
- El alumno deberá responder a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana.
- El alumno deberá transcribir un dictado de un fragmento de un texto en lengua italiana.
- El alumno deberá responder a preguntas puntuales sobre el argumento de determinadas operas tratadas en clase
- La media de las dos partes será al 50%. La calificación será un suspenso si la nota de cualquiera de las partes, teórica o práctica es inferior a 3,5/10.
- Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Tal y como se refleja en la Orden 2387/2008 de 6 de mayo que regula las pruebas de acceso al primer curso y a cursos intermedios de enseñanzas profesionales de música, aquellos alumnos que pretendieren acceder al 2º curso de estas enseñanzas, deberán realizar una serie de ejercicios distribuidos en dos partes (A y B).

De entre los ejercicios que éstos deberán realizar en la parte B, tendrán que realizar una prueba de Lengua Italiana.

Dicha prueba constará de dos partes, una oral y otra escrita.

En la primera parte, el aspirante deberá interpretar una obra musical elegida por él (ópera o canción italiana).

La parte escrita constará de los siguientes apartados: - Dictado de un fragmento en lengua italiana. - Traducción del mismo fragmento. - Respuesta a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana (determinantes, tiempos y personas verbales, género y número de adjetivos, sustantivos, preposiciones, posesivos...), por lo que se refiere al acceso a segundo curso. - Respuesta a un cuestionario sobre los contenidos morfosintácticos de la lengua italiana (futuro, condicional, pretérito imperfecto, imperativo, subjuntivo, "periodo hipotético" y pronombres personales función complemento directo e indirecto), por lo que se refiere al acceso a los restantes cursos La prueba en sus dos partes tendrá una duración aproximada de una hora.

Los criterios que se seguirán para la evaluación de la prueba serán: - Interpretar de memoria y de manera correcta y comprensible la obra musical elegida por el aspirante utilizando los recursos fonéticos propios del Italiano cantado. - Comprender el texto italiano interpretado por el aspirante.

Para la calificación de la prueba, el primer criterio tendrá un valor del 60% del total del ejercicio y el segundo un valor del 40%.

En todas las pruebas el aspirante deberá superar el 50% de los contenidos. No se realiza media entre las partes sin alguna de ellas es calificada con menos de 3.5.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Vide ut supra punto 3.6.